

**DECRETO No. 222**

30 de agosto de 2022

**“POR EL CUAL SE EFECTÚAN MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO GENERAL DEL MUNICIPIO VIGENCIA 2022, Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”**

El Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, en uso de sus atribuciones Constitucionales y Legales, en especial las contenidas en el artículo 352 de la Constitución Política Colombiana, en el Estatuto Orgánico Decreto Nacional 111 de enero 15 de 1996, en el Acuerdo 108 de 1996, en el Acuerdo 029 del 6 de diciembre de 2021 y en el Acuerdo 037 del 2 de junio de 2022,

**CONSIDERANDO:**

Que por medio del Acuerdo 029 de diciembre 06 de 2021, se fijó el Presupuesto General de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia fiscal 2022.

Que mediante Acuerdo No. 040 de agosto 18 de 2022 en su artículo 01: Concede facultades Pro-tempore al Alcalde Municipal de Palmira, hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil veintidós (2022) para que modifique, adicione y efectúe reducciones al Presupuesto de Rentas y Gastos del Municipio de Palmira de la vigencia fiscal 2022.

Que el artículo 67 del Decreto 111 de 1996 y artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, disponen que es competencia del Gobierno dictar el Decreto de liquidación del presupuesto general y en consecuencia el gobierno, representado por el Alcalde Municipal, es el competente para efectuar Modificaciones al decreto de liquidación.

Que el artículo 79 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen que, cuando durante la ejecución del Presupuesto se hiciera indispensable aumentar el monto de las apropiaciones, para complementar las insuficientes, ampliar los servicios existentes o establecer nuevos servicios autorizados en la ley, se pueden abrir créditos adicionales por el Concejo o por el Gobierno con arreglo a las disposiciones del Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el artículo 80 del Decreto 111 de 1996 y el artículo 94 del Acuerdo 108 de 1996, establecen “que el alcalde presentará al concejo proyectos de acuerdo sobre traslados y créditos adicionales al presupuesto, cuando sea indispensable aumentar la cuantía de las apropiaciones autorizadas inicialmente o no comprometidas en el Presupuesto por concepto de gastos de funcionamiento, servicio de la deuda pública e inversión.”

Que mediante nota interna No. 2022-160.8.1.324 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Dirección de Comunicaciones realice traslado presupuestal de recursos de funcionamiento al proyecto de inversión 2000088 "Implementación de Herramientas Alternativas de Comunicación Institucional en el Municipio de Palmira" por valor de \$158.926.000 del Fondo 101 – ICLD, para fortalecer la implementación de la estrategia de comunicaciones, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753



**DECRETO**

No. RUBRO	CPC	CPI	RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
2.1.3.07.02.001.02	NA	NA	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	NA	1140	101	158.926.000		
2.3.2.02.02.008	83115	2302002	Canales de comunicación efectiva y rendición de cuentas	2000088	1174	101		36.000.000	1 Apoyar la gestión de la Dirección de Comunicaciones en temas administrativos y jurídicos para su funcionamiento
2.3.2.02.02.008	83813	2302002	Canales de comunicación efectiva y rendición de cuentas	2000088	1174	101		32.360.000	2. Realizar la producción de contenidos audiovisuales de las diferentes fuentes de la Administración Municipal y externas
2.3.2.02.02.008	83913	2302002	Canales de comunicación efectiva y rendición de cuentas	2000088	1174	101		67.600.000	3. Elaborar diseños publicitarios de las diferentes fuentes de la Administración Municipal y externas
2.3.2.02.02.008	84420	2302079	Canales de comunicación efectiva y rendición de cuentas	2000088	1174	101		22.966.000	7. Realizar la construcción y divulgación de contenidos
<b>TOTAL TRASLADO</b>							<b>158.926.000</b>	<b>158.926.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-160.8.1.324 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Dirección de Comunicaciones realice traslado presupuestal de recursos de funcionamiento al proyecto de inversión 2100033 "Fortalecimiento de las Estrategias de Comunicación en el Municipio de Palmira" por valor de \$83.080.000 del Fondo 101 – ICLD, para dar continuidad y fortalecimiento a la ejecución de un plan de medios, recursos que serán trasladados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPC	CPI	RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO	ACTIVIDAD
2.1.3.07.02.001.02	NA	NA	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	NA	1140	101	83.080.000		
2.3.2.02.02.008	83114	2302081	Canales de comunicación efectiva y rendición de cuentas	2100033	1174	101		83.080.000	1. Realizar la promoción de la oferta institucional
<b>TOTAL TRASLADO</b>							<b>83.080.000</b>	<b>83.080.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-160.8.1.325 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Gobierno realice adición por valor de \$18.250.000 al proyecto 2000100 "Prevención, Intervención de la Violencia, Sustentado en Prácticas Restaurativas y Pedagógicas Palmira" del Fondo 970 – Fondo de Gobierno, con el fin de dar continuidad al programa Pazos de la Administración Municipal, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

**DECRETO**

No. RUBRO	CPC	CPI	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009	91122	4102038	Palmira social con ciudadanía corresponsable y articulada	2000100	1175	970	18.250.000	1. Diseñar e implementar un programa de Justicia Juvenil Restaurativa para el Sistema de Responsabilidad Penal Adolescente
<b>TOTAL ADICIÓN</b>							<b>18.250.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-160.8.1.326 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Gobierno realice adición por valor de \$52.600.000, al proyecto 2100019 "Mejoramiento de la Disponibilidad y Acceso del Espacio Público de la Ciudad de Palmira" de los Fondos 970 – Fondo de Gobierno y 101 – ICLD, con el objetivo de dar continuidad a los operativos que ayudan a controlar la libre movilidad de los ciudadanos por el espacio público, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPC	CPI	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008	83111	4501044	Espacio público, orden y control	2100019	1175	101	31.000.000	1. Ejecutar la gestión estratégica del espacio público en el municipio de Palmira
2.3.2.02.02.009	91290	4501047	Espacio público, orden y control	2100019	1175	101	19.000.000	3. Ejecutar la gestión operativa de espacio público e inspección y control en el municipio de Palmira
2.3.2.02.02.009	91290	4501047	Espacio público, orden y control	2100019	1175	970	2.600.000	3. Ejecutar la gestión operativa de espacio público e inspección y control en el municipio de Palmira
<b>TOTAL ADICIÓN</b>							<b>52.600.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-160.8.1.335 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Salud realice adición por valor de \$1.811.192.901, al proyecto 2200023 "Adecuación, Mejoramiento y Dotación de las IPS Adscritas Al Hospital Raúl Orejuela Bueno E.S.E. de Palmira (Valle del Cauca)" del Fondo 919 - RBCE Ingresos Corrientes de Libre Destinación, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPC	CPI	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008	83919	1906001	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	218.303.630	1. Realizar estudios y diseños técnicos para adecuación de infraestructura de IPS adscritas al HROB
2.3.2.02.02.005	54129	1906001	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	889.396.494	2. Mejorar las instalaciones físicas de los puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de Palmira
2.3.2.02.02.008	83330	1906001	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	88.939.649	3. Realizar interventoría a las obras realizadas de mejoramiento de infraestructura física de puestos y
2.3.2.01.01.003.04.06	4813002	1906001	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	73.185.000	4. Adquirir Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de Palmira

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP

Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533

[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)

Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753



**DECRETO**

No. RUBRO	CPC	CPI	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.01.0 1.003.04.0 6	48130 01	19060 01	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	13.708.800	4. Adquirir Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de Palmira
2.3.2.01.0 1.003.04.0 6	43922 02	19060 01	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	39.698.400	4. Adquirir Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de Palmira
2.3.2.01.0 1.003.04.0 6	48150 01	19060 01	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	105.425.670	4. Adquirir Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de Palmira
2.3.2.01.0 1.003.04.0 6	48121	19060 01	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	21.610.400	4. Adquirir Aparatos médicos y quirúrgicos y aparatos ortésicos y protésicos para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de Palmira
2.3.2.01.0 1.003.03.0 2	45250	19060 01	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	92.344.000	5. Adquirir Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de Palmira
2.3.2.01.0 1.003.03.0 2	45266 01	19060 01	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	23.091.950	5. Adquirir Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de Palmira
2.3.2.01.0 1.005.02.0 3.01.01	47829	19060 01	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	21.110.600	5. Adquirir Maquinaria de informática y sus partes, piezas y accesorios para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de Palmira
2.3.2.01.0 1.004.01.0 1.04	48150 01	19060 01	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	42.982.800	6. Adquirir Mobiliario médico sus partes y accesorios para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de urbana y rural del Municipio de Palmira
2.3.2.01.0 1.004.01.0 1.04	48180 99	19060 01	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	6.054.720	6. Adquirir Mobiliario médico sus partes y accesorios para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de urbana y rural del Municipio de Palmira

**DECRETO**

No. RUBRO	CPC	CPI	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.01.0 1.004.01.0 1.04	48180 08	19060 01	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	78.064.000	6. Adquirir Mobiliario médico sus partes y accesorios para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de urbana y rural del Municipio de Palmira
2.3.2.01.0 1.004.01.0 1.04	38111 05	19060 01	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	48.823.320	6. Adquirir Mobiliario médico sus partes y accesorios para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de urbana y rural del Municipio de Palmira
2.3.2.01.0 1.004.01.0 1.04	38111 06	19060 01	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	27.019.188	6. Adquirir Mobiliario médico sus partes y accesorios para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de urbana y rural del Municipio de Palmira
2.3.2.01.0 1.004.01.0 1.04	38121 01	19060 01	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	21.434.280	6. Adquirir Mobiliario médico sus partes y accesorios para puestos y centros de salud de la zona urbana y rural del Municipio de urbana y rural del Municipio de Palmira
<b>TOTAL ADICIÓN</b>							<b>1.811.192.901</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-160.8.1.336 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Salud realice adición por valor de \$7.168.273.177, al proyecto 2000167 "Administración del Sistema de Seguridad Social en Salud - SGSSS del Municipio de Palmira" de los Fondos 143 – Coljuegos SSF, 392 - Recursos IVC, 324 - ADRES SSF y 899 - Rentas Cedidas SSF, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPC	CPI	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009	91310	1906004	Palmira Un territorio con Salud para todos	2000167	1173	143	165.579.230	2. Generar los mecanismos que permitan la vinculación de las personas
2.3.2.02.02.009	91310	1906004	Palmira Un territorio con Salud para todos	2000167	1173	324	1.566.364.561	2. Generar los mecanismos que permitan la vinculación de las personas
2.3.2.02.02.009	91310	1906004	Palmira Un territorio con Salud para todos	2000167	1173	392	26.290.591	2. Generar los mecanismos que permitan la vinculación de las personas
2.3.2.02.02.009	91310	1906004	Palmira Un territorio con Salud para todos	2000167	1173	457	2.250.000.000	1. Realizar la administración de los recursos que garantiza el acceso efectivo al sistema general de seguridad social en salud a la población afiliada al régimen subsidiado
2.3.2.02.02.009	91310	1906004	Palmira Un territorio con Salud para todos	2000167	1173	899	3.160.038.797	2. Generar los mecanismos que permitan la vinculación de las personas
<b>TOTAL ADICIÓN</b>							<b>7.168.273.177</b>	

Cifras expresadas en pesos

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753

**DECRETO**

Que mediante nota interna No. 2022-160.8.1.341 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría Jurídica realice adición por valor de \$203.670.000, al proyecto 2000084 "Fortalecimiento de la Política Pública de Prevención del Daño Antijurídico y de la Defensa Jurídica en el Municipio de Palmira" del Fondo 101 – ICLD, con el fin de dar continuidad a los procesos de la Secretaría Jurídica y así, prevenir el daño antijurídico de la Entidad, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPC	CPI	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.008	83132	1205007	Prevención del daño antijurídico	2000084	1176	101	9.250.000	1. servicios informáticos que fortalezcan la vigilancia en los procesos del municipio.
2.3.2.02.02.008	82120	1205007	Prevención del daño antijurídico	2000084	1176	101	94.407.820	2. servicios para realizar la defensa judicial y extrajudicial del municipio de Palmira
2.3.2.02.02.008	82120	1205007	Prevención del daño antijurídico	2000084	1176	101	100.012.180	4. servicios para implementar acciones para prevenir el daño antijurídico en el municipio de Palmira.
<b>TOTAL ADICIÓN</b>							<b>203.670.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-160.8.1.339 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Integración Social realice adición por valor de \$16.400.000, al proyecto 2100029 "Consolidación de la Ruta para la Promoción de los Derechos de la Población con Discapacidad en el Municipio de Palmira" del Fondo 101 – ICLD, con el objetivo de garantizar la continuidad de este proyecto hasta el mes de diciembre de 2022, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPC	CPI	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009	93493	4102045	Palmira le apuesta a la inclusión social	2100029	1153	101	8.200.000	1. promover la participación y reconocimiento de la población con discapacidad.
2.3.2.02.02.009	93493	4102045	Palmira le apuesta a la inclusión social	2100029	1153	101	8.200.000	2. apoyar el desarrollo de competencias de la población con discapacidad.
<b>TOTAL ADICIÓN</b>							<b>16.400.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

Que mediante nota interna No. 2022-160.8.1.338 emitida por la Secretaría de Planeación expide viabilidad para que la Secretaría de Integración Social realice adición por valor de \$3.500.000, al proyecto 2000143 "Difusión de las Rutas para la Prevención y Erradicación del Maltrato Infantil, Violencia Intrafamiliar, Trabajo Infantil, Abuso y Explotación Sexual en el Municipio de Palmira" del Fondo 101 – ICLD, recursos que serán adicionados de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPC	CPI	PROGRAMA	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN	ACTIVIDAD
2.3.2.02.02.009	93500	4102037	Palmira se la juega por el buen vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia, infancia y adolescencia	2000143	1153	101	3.500.000	5. fortalecer las redes de apoyo que conforman el sistema nacional de bienestar familiar del municipio de palmira
<b>TOTAL ADICIÓN</b>							<b>3.500.000</b>	

Cifras expresadas en pesos

**DECRETO**

Que mediante correo electrónico, la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda solicita traslado por valor de \$3.200.000 entre rubros de funcionamiento del Fondo 101 – ICLD, con el objetivo de pagar derechos a la CVC por concepto de seguimiento en la etapa de operación del plan de saneamiento y manejo de vertimientos del corregimiento de la Pampa. Los cambios de montos entre rubros de funcionamiento se realizarán de la siguiente manera:

No. RUBRO	CPC	CPI	RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	CONTRA CRÉDITO	CRÉDITO
2.1.2.02.02.008.05	NA	NA	Impresos y Publicaciones	1140	101	3.200.000	
2.1.2.02.02.008.07	NA	NA	Gastos legales, judiciales y notariales	1140	101		3.200.000
<b>TOTAL TRASLADO</b>						<b>3.200.000</b>	<b>3.200.000</b>

Cifras expresadas en pesos

Que el Comité de Política Económica y Fiscal Municipal "COMFIS" mediante Acta No. 035 de la sesión virtual del 30 de agosto de 2022, aprobó realizar los movimientos solicitados por la Dirección de Comunicaciones, la Secretaría de Gobierno, la Secretaría de Salud, la Secretaría Jurídica, la Secretaría de Integración Social y la Secretaría de Infraestructura, Renovación Urbana y Vivienda, autorizando la elaboración del Acto Administrativo correspondiente y la incorporación al Sistema Integrado de Información Financiera SIIF.

Por lo anteriormente expuesto se hace necesario efectuar adición por valor de **NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$9.273.886.078)** en el Presupuesto de Rentas del Municipio de Palmira para la vigencia Fiscal 2022.

Que para equilibrar el presupuesto de rentas y gastos del Municipio de Palmira se hace necesario efectuar adición por valor de **NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$9.273.886.078)** en el Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira para la vigencia Fiscal 2022.

Que, de igual manera a consideración de los enunciados, se hace necesario efectuar contracréditos y créditos por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS (\$245.206.000)** en el presupuesto de gastos para la vigencia 2022.

Como lo establecen los considerandos anteriores, es procedente y necesario expedir las modificaciones al Presupuesto General del Municipio para la vigencia fiscal del año 2022.

En mérito de lo expuesto, el Alcalde Municipal de Palmira,

**DECRETA**

**ARTÍCULO PRIMERO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE INGRESOS.** Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2022, la siguiente Adición al Ingreso por valor de **NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$9.273.886.078)**:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
<b>TOTAL ADICIÓN INGRESO</b>				<b>9.273.886.078</b>
1.1.01.02.200.04.02	Retención del Impuesto de Industria y Comercio Vigencia Actual	1150	101	273.570.000
1.2.10.02.01	Recursos del Balance ICLD	1150	919	1.811.192.901

Centro Administrativo Municipal de Palmira – CAMP  
Calle 30 No. 29 -39: Código Postal 763533  
[www.palmira.gov.co](http://www.palmira.gov.co)  
Teléfono: 2709505 - 2109671



SC-CER415753



**DECRETO**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	CENTRO COSTO	FONDO	VALOR
1.1.02.05.002.09.01.01	Certificado de Residencia	1150	970	20.850.000
1.1.02.07.001.02.01	Rentas Cedidas SSF	1150	899	3.160.038.797
1.1.02.06.009.01.06	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC Régimen	1150	324	1.566.364.561
1.1.02.06.009.01.07	Transferencia Nacional - Financiación del Régimen	1150	392	26.290.591
1.1.02.06.009.01.06	Recursos ADRES - Cofinanciación UPC Régimen	1150	457	2.250.000.000
1.1.02.07.001.02.02.02	COLJUEGOS -SSF	1150	143	165.579.230

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO SEGUNDO: ADICIÓN AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuar al Presupuesto de Rentas y de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2022, la siguiente Adición al Gasto por valor de **NUEVE MIL DOSCIENTOS SETENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL SETENTA Y OCHO PESOS (\$9.273.886.078)**:

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
	<b>TOTAL ADICIÓN GASTO</b>				<b>9.273.886.078</b>
	<b>SECRETARÍA DE GOBIERNO</b>				<b>70.850.000</b>
2.3.2.02.02.009	Palmira social con ciudadanía corresponsable y articulada	2000100	1175	970	18.250.000
2.3.2.02.02.009	Espacio público, orden y control	2100019	1175	101	31.000.000
2.3.2.02.02.009	Espacio público, orden y control	2100019	1175	101	19.000.000
2.3.2.02.02.009	Espacio público, orden y control	2100019	1175	970	2.600.000
	<b>SECRETARIA DE SALUD</b>				<b>8.979.466.078</b>
2.3.2.02.02.008	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	218.303.630
2.3.2.02.02.005	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	889.396.494
2.3.2.02.02.008	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	88.939.649
2.3.2.01.01.003.04.06	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	73.185.000
2.3.2.01.01.003.04.06	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	13.708.800
2.3.2.01.01.003.04.06	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	39.698.400
2.3.2.01.01.003.04.06	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	105.425.670
2.3.2.01.01.003.04.06	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	21.610.400
2.3.2.01.01.003.03.02	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	92.344.000
2.3.2.01.01.003.03.02	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	23.091.950
2.3.2.01.01.005.02.03.01.01	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	21.110.600
2.3.2.01.01.004.01.01.04	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	42.982.800
2.3.2.01.01.004.01.01.04	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	6.054.720
2.3.2.01.01.004.01.01.04	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	78.064.000
2.3.2.01.01.004.01.01.04	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	48.823.320
2.3.2.01.01.004.01.01.04	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	27.019.188

**DECRETO**

No. RUBRO	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	FONDO	ADICIÓN
2.3.2.01.01.004.01.01.04	Palmira Un territorio con Salud para todos	2200023	1173	919	21.434.280
2.3.2.02.02.009	Palmira Un territorio con Salud para todos	2000167	1173	143	165.579.230
2.3.2.02.02.009	Palmira Un territorio con Salud para todos	2000167	1173	324	1.566.364.561
2.3.2.02.02.009	Palmira Un territorio con Salud para todos	2000167	1173	392	26.290.591
2.3.2.02.02.009	Palmira Un territorio con Salud para todos	2000167	1173	457	2.250.000.000
2.3.2.02.02.009	Palmira Un territorio con Salud para todos	2000167	1173	899	3.160.038.797
	<b>SECRETARIA JURÍDICA</b>				<b>203.670.000</b>
2.3.2.02.02.008	Prevención del daño antijurídico	2000084	1176	101	9.250.000
2.3.2.02.02.008	Prevención del daño antijurídico	2000084	1176	101	94.407.820
2.3.2.02.02.008	Prevención del daño antijurídico	2000084	1176	101	100.012.180
	<b>SECRETARIA DE INTEGRACIÓN SOCIAL</b>				<b>19.900.000</b>
2.3.2.02.02.009	Palmira le apuesta a la inclusión social	2100029	1153	101	8.200.000
2.3.2.02.02.009	Palmira le apuesta a la inclusión social	2100029	1153	101	8.200.000
2.3.2.02.02.009	Palmira se la juega por el buen vivir y el goce pleno de derechos en la primera infancia, infancia y adolescencia	2000143	1153	101	3.500.000

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO TERCERO: CONTRACRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2022, el siguiente Contracrédito al Gasto por valor **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS (\$245.206.000):**

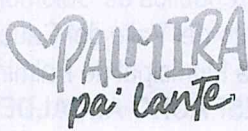
CÓDIGO PPTAL	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	RECURSO	VALOR
	<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>				<b>245.206.000</b>
	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>				<b>245.206.000</b>
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	NA	1140	101	242.006.000
2.1.2.02.02.008.05	Impresos y Publicaciones	NA	1140	101	3.200.000

Cifras expresadas en pesos

**ARTÍCULO CUARTO: CRÉDITO AL PRESUPUESTO DE GASTOS.** Efectuar al Presupuesto de Gastos del Municipio de Palmira, para la vigencia fiscal del 2022, el siguiente Crédito al Gasto por valor de **DOSCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS SEIS MIL PESOS (\$245.206.000):**

CÓDIGO PPTAL	NOMBRE RUBRO	PROYECTO	CENTRO COSTO	RECURSO	VALOR
	<b>TOTAL CONTRACRÉDITO</b>				<b>245.206.000</b>
	<b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>				<b>245.206.000</b>
2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	NA	1140	101	242.006.000
2.1.2.02.02.008.05	Impresos y Publicaciones	NA	1140	101	3.200.000

Cifras expresadas en pesos



Alcaldía de Palmira  
Nit.: 891.380.007-3

República de Colombia  
Departamento del Valle del Cauca  
Alcaldía Municipal de Palmira  
**DESPACHO ALCALDE**

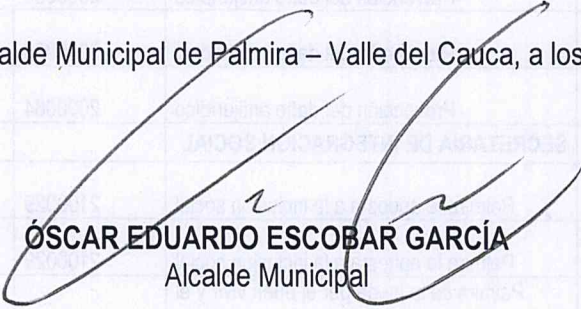
**DECRETO**

**ARTÍCULO QUINTO: CÓDIGOS, FUENTES Y LEYENDAS.** De conformidad con el Estatuto Orgánico de Presupuesto, Decreto Nacional 111/1996, el presupuesto de inversión se detalla en Sector, Programa, Subprograma, Proyecto, por lo tanto, la Secretaría de Hacienda es responsable de asignar los códigos, fuentes (Fondo), leyendas adicionales y/o rubros que se requieran para la incorporación, ejecución, seguimiento y control del presupuesto municipal dentro de los sistemas que la administración dispone para el efecto. En este decreto, en las modificaciones del presupuesto de inversión se detallan los proyectos únicamente, puesto que, en el sistema de contabilidad presupuestal cada proyecto se vincula directamente al subprograma, programa y sector.

**ARTÍCULO SEXTO: VIGENCIA.** El presente Decreto rige a partir de la fecha de expedición y deroga las normas que le sean contrarias.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en el Despacho del Alcalde Municipal de Palmira – Valle del Cauca, a los treinta (30) días del mes de agosto de 2022.

  
**ÓSCAR EDUARDO ESCOBAR GARCÍA**  
Alcalde Municipal

Proyectó: Farit Gysseth Potes Mosquera – Profesional Universitario 02 – Subsecretaría Financiera  
Transcribió: Jon Jairo Dueñas Urquijo – Profesional Especializado 04 – Secretaría General  
Revisó: María Eugenia Figueroa Vélez – Subsecretaría Financiera  
Aprobó: Patricia Hernández Guzmán – Secretaria de Hacienda  
Diego Fernando Ochoa – Secretario de Planeación (E)

